

Acuerdo de 19 de Mayo y siendo mañana el día señalado
 de 1837. Prop.^a el nombram.^{to} del Regidor octavo
 que falta sp.^a el conp.^{to} de este Ayuntamiento, y
 habiendo manifestado el Alguacil Torero encargado
 de citar a los señ.^{es} electores que deben hacer otro
 nombram.^{to} no estar la mayor parte de aque-
 llos en la población y por consiguiente no había efec-
 tuado la citación, acordaba y acordó el Ayuntamiento
 suspender aquel auto p.^a el domingo veinte y
 y uno de Mayo corriente mediante otra im-
 posibilidad de poder reunirse los electores
 sp.^a cuyo día se citarán con la anterioridad
 posible a fin de q.^e se lleve a cabo el expre-
 sado nombram.^{to} de Regidor octavo pues que
 siendo de indispensable necesidad y utilidad
 su provision no pueda diferirse por mayor
 tiempo por los perjuicios q.^e pueden seguirse
 de no así lo acordaron los señ.^{es} de Ayuntamiento
 firmando el Presidente y Prot. del comun e que

[Decorative flourish]

Certifico

Estuero

Vientec
 J. S. D. S.

Paulo Manera
 de Carilla

Acuerdo de 19 de Mayo y en este día se reunió e
 de 1837.

